Barranquilla, 4 de mayo del 2022

Doctor.
ENRIQUE BUENDÍA CERTAIN
Secretaría de Infraestructura
Departamento del Atlántico

REFERENCIA: Informe de gestión de actividades correspondiente al contrato 202201378, de prestación de servicios; durante el periodo del 5 de abril al 4 de mayo del 2022.

Mediante el presente escrito, le hago entrega del informe de gestión de la prestación de servicios en el marco de mi contrato con el Departamento del Atlántico, correspondiente al periodo comprendido entre el 5 de abril al 4 de mayo 2022. A continuación, relaciono asunto, actividad y estado de los procesos, conceptos, trámites y demás gestiones que he adelantado en cumplimiento de mis obligaciones contractuales:

Obligación Contractual	**Producto**
1) Proyectar los actos administrativos que se deriven de las competencias asignadas a la Subsecretaria de Vías y Construcción.	Se realizaron las proyecciones solicitadas del proyecto modernización de la red hospitalaria del Departamento del Atlántico,
2.) Proyección de respuesta a derechos de petición y comunicaciones que deban ser suscritos por la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico y la Subsecretaria de Vías y Construcción.	Se proyectaron las respuesta a las diferentes comunicaciones y derechos de petición presentadas a la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico y la Subsecretaria de Vías y Construcción. Como consta en los comunicados de radicado Orfeo No. 20221000001483, 20221000002881, 20221000002811, 20221000001193 etc
3) Proyección de estudios previos que se requieran para la contratación de proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Atlántico.	Se realizaron las proyecciones de estudios previos como se puede constatar en las carpetas de los proyectos a cargo.
4) proyección de oficios y comunicaciones.	Se realizaron las proyecciones y se puede constatar en el Orfeo con los radicados No. 20221000001483,20221000002881, 20221000002811, 20221000001193 etc
5) Brindar Apoyo y asesoría jurídica para la resolución de las situaciones de carácter legal que deban atenderse durante la contratación, ejecución y liquidación de los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de infraestructura Departamental.	Se brindo apoyo y asesoría jurídica en todas las situaciones que se presentaron., como se evidencia en las solicitudes presentadas ante la alcaldía de Soledad para atender las situaciones de uso del espacio público en el proyecto vía platanal.

6) Emitir y/o proyectar conceptos jurídicos que se requieran en el cumplimiento de las funciones misionales y transversales de la Secretaria de Infraestructura.	Se realizo proyección de conceptos sobre predios a intervenir en el proyecto de actualización de la Red hospitalaria en el Departamento del Atlántico.
7) Asistir a reuniones, audiencias, grupos de trabajo, eventos, actos públicos y privados, en aras de ofrecer asistencia y asesoría calificada de tipo jurídico a la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico.	Se realizaron visitas a predios del proyecto vía platanal y demás eventos en los que se ha requerido la comparecencia, como lo son las reuniones los días jueves del proyecto la actualización de la red hospitalaria en el Departamento del Atlántico.
8) Realizar estudio de títulos en los proyectos que la Secretaria de Infraestructura lo requiera.	Se realizaron estudios de títulos correspondientes al proyecto “Plan de infraestructura y modernización de la red pública hospitalaria”.
9) Las demás que sean asignadas inherentes al objeto y naturaleza del contrato.	Se realizaron todas las actividades designadas, como lo fueron tramites notariales y de registro de las escrituras publicas que la Gobernación del Atlántico suscribió con terceros para culminar las obras de infraestructura.

Atentamente,



Amer Bayuelo Garcia
C.C N° 1.140.864.493
Contratista.